

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 36, inciso b), de la Ley interna del Congreso, se establece la Comisión Ordinaria de Patrimonio Estatal y Municipal, la cual ciñe su actuación a vigilar que los bienes inmuebles propiedad del Estado y Municipio sean respetados y utilizados con fines comunes y en beneficio de los sectores de la sociedad más necesitados, llevando a cabo el estudio de los distintos contratos de traslación de dominio, cuidando que cumplan con los requisitos legales a fin de que cuenten con certeza jurídica.

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tomando en cuenta la comisión que nos ocupa la misma quedó conformada de la siguiente manera:

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

| | | |
|------------|--|--------|
| PRESIDENTA | DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS | PRI |
| SECRETARIO | DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ | MORENA |
| VOCAL | DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ | MORENA |
| VOCAL | DIP. CONSUELO NAYELI LORA MONROY | MORENA |
| VOCAL | DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ | PAN |
| VOCAL | DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA | PAN |
| VOCAL | DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO | PAN |

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas la integración de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, quedó finalmente conformado de la manera siguiente:

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

| | | |
|------------|---|--------|
| PRESIDENTA | DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ | PAN |
| SECRETARIA | DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS | PRI |
| VOCAL | DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ | PAN |
| VOCAL | DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA | PAN |
| VOCAL | DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO | PAN |
| VOCAL | DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ | MORENA |
| VOCAL | DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ | MORENA |

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

| No. | FECHA | HORA | LUGAR | ASUNTO (S) |
|-----|-------------------------|------------|----------------------------------|--|
| 1 | 3 de noviembre de 2021 | 10:30 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | Instalación de la Comisión. |
| 2 | 13 de diciembre de 2021 | 14:30 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | Análisis y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. |
| 3 | 3 de mayo de 2022 | 11:30 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, otorgar en donación al Gobierno del Estado, un polígono propiedad del Municipio ubicado en Boulevard Morelos s/n colonia Vicente Guerrero, colindante con el puente del Moralillo, Tampico, Tamaulipas, con superficie de 5,551.30 m2, para instalar un módulo de vigilancia administrado por la Policía Estatal Acreditable. |

| | | | | |
|---|--------------------|------------|-------------------------------|---|
| 4 | 26 de mayo de 2022 | 09:00 hrs. | Sala de Comisiones Revolución | <p>Dictaminación de los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas una fracción de 5-00-00 Hectáreas de terreno suburbano de un predio con una superficie de 9-48-20 Hectáreas (nueve hectáreas, cuarenta y ocho áreas, veinte centiáreas) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el polígono rústico, sito Carretera Nacional Estación Manuel-Soto La Marina, Km 35, del municipio de Aldama, Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a enajenar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un Campus Universitario. |
|---|--------------------|------------|-------------------------------|---|

Es así que, durante el ejercicio del primer año legislativo se reunió en 4 ocasiones, dictaminándose un total de 3 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Palacio Legislativo del Estado de Tamaulipas a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL



DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA